



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 13 de 2013
Mayo 02 de 2013**

HORA: 7:45 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas del Edificio Monjas- Macarena B

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA Decano de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
JAIRO RICARDO PINILLA GONZÁLEZ Representante Coordinadores de Posgrado	X		
YURY FERRER FRANCO Representante de los Profesores de Pregrado	X		
ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS Directora Unidad de Extensión FCE	X		
ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA Coordinador Comité de Investigaciones	X		
PILAR MENDEZ RIVERA Representante de Profesores	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
TOMAS SANCHEZ AMAYA Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ Invitada permanente Proyecto Académico NEES		X	
FRANCISCO AGUILAR SOTO Invitado permanente del Comité de Currículo		X	
DIANA PATRICIA RINCON RODRIGUEZ Representante Estudiantes	X		
JHON EDWAR PÁEZ HUERTAS Representante estudiantes suplente		X	
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay quórum y se puede realizar la sesión.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

2 En Consideración Acta No. 10-2013 de abril 11 de 2013, Acta No. 11-2013 de abril 18 de 2013 y Acta No. 12 de abril 25 de 2013

Respuesta: Aprobadas

3 INFORMES

3.1 INFORME DECANATURA

- **PARTICIPACION DE DECANATURA EN EVENTO INTERNACIONAL** Teniendo en cuenta el evento de carácter internacional “*MISIÓN INSTITUCIONAL PARA EL PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN*” a realizarse durante el seis (6) y el diez (10) de mayo en Buenos Aires (Argentina) y en el cual participarán varias universidades de otros países, ya que pretende el intercambio de diálogos acerca de programas, planes de estudio, mallas curriculares, lineamientos de investigación, grupos, semilleros y otros; la Universidad Distrital ha delegado en representación Institucional a los decanos de la Facultad de Medio Ambiente, LUIS JAIRO SILVA HERRERA, y de la Facultad de Ciencias y Educación WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA. Por tal motivo es necesario designar en funciones temporales a un docente que asuma la decanatura por el periodo de una semana que dura el evento.

Respuesta del Consejo de Facultad. En virtud de una participación ecuaníme por parte de los docentes, de las calidades académicas y teniendo en cuenta el conocimiento institucional, se propone el nombre de la docente **ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA**. Por tanto, enviar carta a Rectoría recomendando la designación.

- **REUNIONES PARA EL TEMA DE TRASLADOS. El viernes 3 de mayo** se realizará reunión en Rectoría con la presencia de los docentes de la Licenciatura en Física para tratar el tema del **traslado de los laboratorios**. De otra parte, a las 10:00 a.m., en Rectoría se realizará también reunión con los Coordinadores de Pregrado para abordar el tema de la disponibilidad de solo 24 salones para el periodo académico 2013-III
- **APROPIACION DE RECURSOS PARA LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.** En Consejo Académico, el señor Rector informó el tema del incremento de recursos presupuestales a las Universidades Públicas en la suma de Cien mil Millones de Pesos (\$100.000.000.000.00), la mitad de esa adición presupuestal se destinará a Investigación. El otro 50% se distribuirá para los proyectos de las universidades relacionados con cobertura y deserción. A la universidad Distrital le corresponderían aproximadamente cuatrocientos ochenta millones de pesos (\$480.000.000.00).
- **COBERTURA Y DESERSION.** Este es un tema que se debe analizar con responsabilidad, toda vez que no es posible reducir cupos en atención a la política de



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

cobertura del distrito capital, que todo lo contrario implica ampliar la misma. En esta facultad tenemos para el siguiente semestre una reducción significativa de salones, dado que los laboratorios de física de la macarena A serán reubicados en los modulares. De todas formas para el siguiente semestre el CF autorizó el mismo número de cupos de pregrado, de los anteriores semestres a sugerencia de los proyectos curriculares. En materia de Postgrados se continúan los trámites para posibilitar el convenio con la secretaría de Educación, a fin de ampliar la oferta e incrementar el número de cupos. El evento de promoción y divulgación de los programas ante los docentes del distrito capital que han mostrado su interés se tiene previsto realizar el 10 y 11 de mayo de 2013, esperamos resultados positivos y poder concretar el convenio.

- **PROCESOS DE AUTOEVALUACION Y ACREDITACION DE LOS POSTGRADOS.** Para los postgrados la situación es compleja en el tema de “*renovación de registros calificados*”, toda vez que según los nuevos lineamientos del MEN, los programas no podrán abrir cohortes si no se ha tramitado la renovación de registro calificado. Para que este trámite se concluya en las fechas establecidas, se requiere presentar el documento con antelación de 10 meses a la fecha de vencimiento del anterior registro. En estos procesos los Postgrados están atrasados, según lo han manifestado, por la falta de docentes que asuman las tareas.
- **FERIA DEL LIBRO.** La Universidad participó con buenos resultados, hubo invitados especiales, se acompañaron las exposiciones de actos musicales culturales, se hicieron algunos foros y los stands fueron catalogados por algunos como los mejores. Desde la decanatura, se habló de la importancia de que la Facultad desarrolle una revista en el campo de las Ciencias
- **CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACION- POSIBILIDAD DE AMPLIAR COBERTURA EN POSTGRADOS.** Se ha avanzado en tareas que conduzcan a la consolidación del convenio con la Secretaría de Educación, hay numerosas solicitudes de formación postgradual, entre los docentes del distrito capital. En el evento de promoción de los postgrados de la facultad, previsto a realizarse durante el 10 y el 11 de mayo en la plaza de los artesanos se recogerán los formularios de inscripción.
- Así mismo, se ha avanzado en la elaboración de las propuestas de los programas de pasantías y de implementación de los programas por ciclos. Propuestas a presentar a la Secretaría de Educación a fin de celebrar contratos interadministrativos de connotación académico administrativa.
- **SOBRE CONVOCATORIA A CONCURSOS PUBLICOS.** Los concursos quedaron suspendidos. Se remitirá comunicación al Consejo Superior Universitario informando la importancia y necesidad de los mismos.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- **ESTRATEGIAS ALTERNAS PARA CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON PROCESOS DE AUTOEVALUACION Y ACREDITACION.** A propósito del tema, el señor Rector manifestó su preocupación con la entrega oportuna de documentos al **CNA**, actualmente hay problemas con el registro calificado de los proyectos de Administración Deportiva y Artes Plásticas, en los cuales no se tramitaron a tiempo los documentos y aunque son de otra facultad, constituyen una gran preocupación institucional porque sin registro calificado no podrán ofertarse. Para nuestro caso particular, necesitamos buscar estrategias que coadyuven en la labor de los postgrados de la Facultad ya que no existe personal que ayude en la elaboración de documentos. En consecuencia, propone la elaboración de una comunicación dirigida a la Vicerrectoría Administrativa para solicitarle ampliar el rubro de monitorías para poder contratar 12 monitores académicos que se integrarían a los comités de autoevaluación de los postgrados, desde el siguiente semestre.

Respuesta. Aprobado hacer comunicación a Vicerrectoría Administrativa y solicitar adición presupuestal al rubro de asistentes académicos (monitores).

Observaciones de los Consejeros:

- El docente Yury de Jesús Ferrer Franco considera que el escenario en los postgrados para temas de Acreditación es diferente al de pregrados, por eso si se autoriza presupuesto para nombrar monitores académicos, el perfil de los mismos debe ser muy ligado a lo que se va a hacer y a la suficiente disponibilidad de los estudiantes.
- El profesor Jairo Ricardo Pinilla González, en relación con los comités de autoevaluación, manifiesta que la Universidad debería examinar, evaluar y si es necesario copiar las buenas experiencias llevadas a cabo por varias universidades, tanto nacionales como internacionales, que han logrado construir y consolidar no sólo la infraestructura necesaria, sino también una propuesta metodológica liderada por un equipo base de planta dedicado exclusivamente a esa labor. Este equipo lidera todo el proceso, los proyectos curriculares participan activamente en tareas específicas, pero la redacción final de los documentos, etc. Son de responsabilidad del comité institucional.

3.2 INFORME DE ACREDITACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN:

A.) Las disposiciones adoptadas por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) en relación con los procesos de Autoevaluación que adelantan las Instituciones de Educación Superior, ha considerado **un período de transición en la aplicación los nuevos lineamientos de acreditación de programas de pregrado**, en la siguiente forma:

1. Los programas que iniciaron sus procesos de autoevaluación con los lineamientos de 2006, podrán entregar sus informes de autoevaluación siguiendo esos mismos lineamientos hasta el 30 de junio de 2013.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

2. Los informes que sean presentados a partir del 1º de julio del presente año, deberán estar ajustados a los nuevos lineamientos.

Teniendo en cuenta esto, se solicitó al Proyecto Curricular de Matemáticas y a la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, agilizar el proceso de ajuste del documento de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad, para continuar y culminar con celeridad el proceso de evaluación interna del mismo.

B.) Información Renovación de Registro Calificado de programas. En la Circular 10 del 8 de abril de 2013 el Ministerio de Educación Nacional, explica los alcances del artículo 35 del Decreto Ley 19 de 2012 en el trámite de renovación del registro calificado contenido en el artículo 40 del Decreto 1295 de 2010. Tal como lo indica la comunicación si se vence el registro calificado y el Ministerio de Educación Nacional no ha resuelto la solicitud de renovación, la institución podría recibir nuevas cohortes, sólo si la Institución de Educación Superior ha solicitado dentro del plazo previsto (10 meses de anticipación a la fecha del vencimiento del respectivo registro) la correspondiente renovación con el lleno de la totalidad de los requisitos exigidos para tal fin por el Decreto 1295.

C. Relación publicación cartillas y/o boletines informativos. La Facultad de Ciencias y Educación realizará los siguientes materiales de divulgación en materia de autoevaluación:

- Coordinación de autoevaluación de la Facultad de Ciencias y Educación Cartilla (1) Seguimiento a egresados Facultad de Ciencias y Educación (Segunda Fase)
- Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística Cartilla (1) Proyecto pedagógico Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística.
- Licenciatura en Educación Básica en Ciencias Sociales Boletín informativo (1) Líneas de investigación sistematización- Egresados
- Boletín informativo (1) Actualización de egresados Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Inglés Boletín informativo (1) Egresados
- Licenciatura en Física Boletín informativo (1) Egresados o influencia de los factores físicos en el rendimiento académico Acreditación del programa
- Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas Boletín informativo (1) Producción académica e investigación
- Licenciatura en Biología Boletín informativo (1) Estado actual de Egresados
- Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana Boletín informativo (1) Egresados



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales. Cartilla (1) Proceso de autoevaluación, fases 4 a la 6.
- Especialización en Educación en Tecnología Cartilla (1) Proceso de autoevaluación Correo electrónico lunes 8 de abril/13 8:02 a.m.
- Maestría en Educación Cartilla (1) Proceso de autoevaluación Correo electrónico lunes 8 de abril/13 8:02 a.m.
- Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna Cartilla (1) Proceso de autoevaluación (Correo electrónico 17/abril/13 10:49 a.m.)

CONCLUSION. Enviar directriz invitando a todos los proyectos curriculares a socializar los procesos de autoevaluación, mediante mecanismos impresos, informar que para quienes no lo han hecho, que la decanatura apoyaría tales iniciativas a través del rubro de impresos y publicaciones.

D.)Asesorías Proyectos Curriculares Pregrado y Postgrados. Se presenta el informe de las asesorías realizadas.

- Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria. Lunes 4 de febrero 10:00 a 12:00 p.m. 8. **Temática abordada:** Revisión de la segunda evaluación realizada al Documento de Doctorado en Estudios Sociales.
- Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna. Miércoles 13 de febrero de 11:30 a 1:00 p.m. 2 **Temáticas abordadas:** Revisión de la evaluación del primer informe de autoevaluación para registro calificado. Compromiso: Documento ajustado (abril/13).
- **Especializaciones jueves 28 de febrero 10:00 a 12:00 m.**

Asistentes (4) *Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales, en Educación Matemática, En Educación en Tecnología y en Desarrollo Humano y procesos afectivos.* **Temática abordada:** Presentación de los aspectos centrales del modelo para adelantar el primer proceso de autoevaluación para registro calificado. Compromiso: Presentar los avances en el proceso respectivo aproximadamente en un mes.

Maestrías y Doctorado jueves 28 de febrero 2:00 a 4:00 p.m. Asistentes: (3) Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna, en Educación y Doctorado Interinstitucional en Educación.

Temáticas abordadas: Presentación de los aspectos centrales del modelo para adelantar el primer proceso de autoevaluación para registro calificado, seguimiento al plan de mejoramiento y/o acreditación de alta calidad Compromiso: Presentar los avances en el proceso respectivo aproximadamente en un mes.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE-UD) .Jueves 4 de abril de 2013 6:00 a.m. a 7:00 p.m. 15 **Temática abordada:** 1) Revisión de los resultados del proceso de autoevaluación del DIE UD 2011; 2) Revisión del Plan de mejoramiento vigente del DIE UD; 3) Taller. Agrupación de profesores por grupos de factores para relacionarlos con el seguimiento al Plan de Mejoramiento. Análisis cualitativos y 4) y construcción de estrategia de seguimiento del Plan de Mejoramiento

Proyecto Curricular de Matemáticas .Lunes 15 de abril de 2013 10:30 a 12:00 m. 9 **Temática abordada:** Revisión de juicios de cumplimiento elaborados en el documento de autoevaluación para mejorar la presentación de los mismos a partir de las revisión de los indicadores de algunas de las características del modelo Compromiso: Entrega del documento de autoevaluación ajustado después del 26 de abril/13

Licenciatura en Física. Jueves 18 de abril de 2013 10:00 a 12:00 m. 15 **Temática abordada:** Presentación al cuerpo docente de la licenciatura de la información contenida en el link de autoevaluación ubicado en la página de la Facultad y las ventajas que tiene la utilización del mismo. Observaciones realizadas: se enfatiza en la importancia de contar con un apoyo real de la Oficina de egresados en relación con las bases de datos de egresados y el seguimiento a los mismos. Se sugiere igualmente, ubicar en el link de autoevaluación los links respectivos de la documentación institucional, para evitar la ubicación de archivos en PDF que hacen muy lenta y pesada la consulta en la página web. Estas observaciones serán trasladadas al Comité de autoevaluación institucional para que sean tenidas en cuenta.

E.). Documento autoevaluación Proyecto Curricular de Matemáticas.

La Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación informa que se remitió el concepto de evaluación del documento de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad del Proyecto Curricular de Matemáticas, quedando en espera de una nueva remisión con los ajustes pertinentes.

F.). Registro Calificado Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana. La Coordinadora de autoevaluación informa que se remitió la propuesta de agenda al MEN para la visita de pares externos en el proceso de renovación del Registro Calificado de la Licenciatura quedando en espera de la confirmación de fechas para la realización de la misma.

4 SOLICITUD NO RENOVACION MATRICULA - RETIRO VOLUNTARIO - PERÍODO 2013-1. **Generalidades:** Siendo coherentes con la normativa, la "No renovación de matrícula" aplica cuando el estudiante avisa al Coordinador del P.C., por escrito "a más tardar 10 días hábiles contados del primer día de clase según el calendario académico, de no hacerlo incurrirá en situación de abandono". En el caso del "retiro voluntario", aplica cuando el estudiante la solicita durante los primeros 10 días hábiles de clase (para estos casos se cumplió el viernes 15 de febrero)



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

4.1 **ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA**, Presidente del Consejo Curricular de la Licenciatura en Pedagogía Infantil. Remite solicitud de retiro voluntario del semestre 2013-I de la estudiante **LEIDY KATHERINE CADENA ORTIZ**, código 20091187042 Motivo: Delicado estado de salud de su hijo lactante. (Anexa: Certificado médico del Centro de Rehabilitación del Ejército Nacional donde se hace constar que la niña se debe lactar cada 4 horas).

Respuesta: Aprobada por fuerza mayor, previa presentación del registro civil de la hija, de la estudiante

5 SOLICITUD TRANSFERENCIA INTERNA

5.1 Caso especial **GABRIEL MANCERA ORTIZ**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite solicitud de transferencia interna del estudiante **ALBERTO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ**, código 20051145048. Contexto: El estudiante corresponde al Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas. El Coordinador manifiesta que es un caso especial porque el estudiante no cumple con las condiciones mínimas académicas para solicitar la transferencia de manera regular. En Acta No. 10-2013 caso 6.1 El Consejo de Facultad aprobó la cancelación del espacio académico "*Práctica Intermedia III*" en atención a que el estudiante padece del Síndrome de Asperguer (Espectro Autista, dificultad para socializar con una habilidad desarrollada).

Respuesta: Considerando que el estudiante ha logrado cursar y aprobar aproximadamente el 65% del plan de estudios, aún con dificultades en materia de salud, respecto de la posibilidad que transfiera a otro programa de la Universidad, comunicar al coordinador que es importante tener en cuenta los siguientes planteamientos:

- a. El retiro voluntario o definitivo y la transferencia interna, son posibilidades que ofrece la Universidad para los alumnos que una vez matriculados en un programa, desean voluntariamente retirarse de manera temporal o definitiva o cambiarse a otro programa con el que encuentren mayor grado de afinidad.
- b. Para actuar con responsabilidad institucional, es importante acompañamiento y asesoría de profesionales competentes en las áreas de: 1.) Bienestar Institucional (médico-psicológico). 2.) Centro de Atención Psicopedagógica-CAP (Psicología, aprendizaje) 3.) Necesidades Educativas (Manejo cognitivo, otros).
- c. Para ilustración informar sobre los requisitos mínimos para transferencia interna: 1.) Haber cursado y aprobado como mínimo dos (2) semestres del proyecto curricular del cual se quiere transferir, y mínimo debe cursa el cincuenta por ciento (50%) de la totalidad del plan de estudios al que ingresa. 2.) Tener como mínimo tres punto cinco (3.5) de promedio acumulado en esos dos semestres o los que haya cursado. 3.) No haber perdido ninguna asignatura. 4.) Tener un puntaje del examen de estado ICFES o SABER 11 ponderado de acuerdo con lo aprobado en el Consejo Académico. Igual o superior al último admitido bajo las inscripciones normales, del programa académico donde desea ingresar.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

6 **SOLICITUD APERTURA CURSO VACACIONAL** Contexto General está pendiente resolver la solicitud de apertura curso vacacional de "Teoría Ecológica" de Biología. Igualmente recordamos que los cursos vacacionales están regulados por la Resolución No. 023 de junio 14 del 2011 del CA la cual adjuntamos.

Respuesta: Solicitar a la coordinadora que precise la proyección académica para el periodo 2013-III, en relación con los espacios académicos que se proponen para curso vacacional, la misma debe contener como mínimo la seguridad que se contará con el mínimo de estudiantes para abrir grupos relacionados. Una vez se presente, avalar y precisar los términos y criterios contemplado en la resolución y el cumplimiento de requisitos. Igualmente solicitar aval del Consejo Académico por el número de alumnos inferior a lo establecido en la circular No. 04 de 2004 de ese organismo

6.1 **LUCIA PINTO MANTILLA**, Presidente del Consejo Curricular de Licenciatura en Biología y **JORGE LUIS ARDILA MONTAÑEZ**, Secretario Consejo Curricular. Remiten para determinar su viabilidad solicitud de 17 estudiantes adscritos al proyecto para la apertura de curso vacacional del espacio académico "Genética Molecular" (5060) durante el periodo de vacaciones junio - julio 2013 (Anexa solicitud de los estudiantes)

Respuesta: Solicitar a la coordinadora que precise la proyección académica para el periodo 2013-III, en relación con los espacios académicos que se proponen para curso vacacional, la misma debe contener como mínimo la seguridad que se contará con el mínimo de estudiantes para abrir grupos relacionados. Una vez se presente, avalar y precisar los términos y criterios contemplado en la resolución y el cumplimiento de requisitos. Igualmente solicitar aval del Consejo Académico por el número de alumnos inferior a lo establecido en la circular No. 04 de 2004 de ese organismo

Adicionalmente, en la sesión No. 10-2013 del Consejo de Facultad, Acta No. 10-2013/ caso 7.1 se recibió comunicación de la docente LUCIA PINTO MANTILLA, Presidente del Consejo Curricular Licenciatura en Biología y BIBIANA MONCADA CÁRDENAS Secretaria del Consejo Curricular para determinar la viabilidad de la solicitud de 17 estudiantes del proyecto, para la apertura de curso vacacional del espacio académico "Teoría Ecológica" código 14008006, durante el periodo de vacaciones junio - julio 2013. (Anexan: solicitud de los estudiantes)

Respuesta: Solicitar a la coordinadora que precise la proyección académica para el periodo 2013-III, en relación con los espacios académicos que se proponen para curso vacacional, la misma debe contener como mínimo la seguridad que se contará con el mínimo de estudiantes para abrir grupos relacionados. Una vez se presente, avalar y precisar los términos y criterios contemplado en la resolución y el cumplimiento de requisitos. Igualmente solicitar aval del Consejo Académico por el número de alumnos inferior a lo establecido en la circular No. 04 de 2004 de ese organismo

6.2 **LUCIA PINTO MANTILLA**, Presidente del Consejo Curricular de Licenciatura en Biología y **JORGE LUIS ARDILA MONTAÑEZ**, Secretario Consejo Curricular. Remiten para



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

determinar su viabilidad solicitud de 18 estudiantes adscritos al proyecto para la apertura de curso vacacional del espacio académico "Segunda Lengua III - Inglés" (9903) durante el periodo de vacaciones junio - julio 2013 (Anexa solicitud de los estudiantes)

Respuesta: Solicitar a la coordinadora que precise la proyección académica para el periodo 2013-III, en relación con los espacios académicos que se proponen para curso vacacional, la misma debe contener como mínimo la seguridad que se contará con el mínimo de estudiantes para abrir grupos relacionados. Una vez se presente, avalar y precisar los términos y criterios contemplado en la resolución y el cumplimiento de requisitos. Igualmente solicitar aval del Consejo Académico por el número de alumnos inferior a lo establecido en la circular No. 04 de 2004 de ese organismo

7 SOLICITUD INFORMACIÓN

7.1 **CLAUDIA LUZ PIEDRAHITA ECHANDIA**, Coordinadora Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, solicita se le informe el estado actual de la solicitud de aprobación del documento de homologación y transición a créditos de la MISI

Respuesta: Recordar Constanza Jiménez solicitud de aval al Consejo Académico del cambio de horas a créditos de la Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria e informar a la Maestría cuándo se remitió por parte de este colegiado al Consejo Académico.

8 MODALIDAD DE FORMACIÓN AVANZADA

8.1 **IVON PAOWLET CARDONA TRUJILLO**, Egresada Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística. Solicita se le permita continuidad con sus estudios de postgrado. Contexto: La alumna recibió el título el 19 de abril del presente año bajo la modalidad de "Formación Avanzada"

Observaciones: El Acuerdo 02 de 2011 del Consejo de Facultad define con precisión la formación avanzada como opción de grado para alumnos de pregrado; en consecuencia el cumplimiento de los 8 créditos que demanda la formación avanzada se cumplen una vez el alumno obtiene el título de pregrado. Ahora bien, para el estudiante que se haya beneficiado de la anterior opción de grado y quiera continuar sus estudios en postgrados debe hacer los trámites correspondientes a los postgrados, términos de inscripción, matrícula, etc.

Respuesta: a) Informar a la estudiante que: a) La opción de grado "Formación Avanzada", le permitió cursar y aprobar ocho (8) créditos en la Maestría en Educación, y optar el título de Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística. b) Una vez titulada, si desea continuar en la Maestría en Educación, puede hacerlo ajustándose a los reglamentos, criterios y procedimientos establecidos en el postgrado. c) Hasta el momento, en materia de homologaciones para espacios académicos y créditos, en postgrados, la Universidad no ha reglamentado. d.) Consultar al Consejo Académico sobre homologaciones de créditos de



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

estudiantes que han realizado la “formación avanzada” en postgrado y cuál sería el valor de los mismos.

9 CASO TRATADO EN SESIÓN ANTERIOR

9.1 se trató en **Acta No. 08-2013 / Caso 9.1 OSCAR JAVIER RODRÍGUEZ SANCHEZ**, Estudiante de la Especialización en Educación y Gestión Ambiental. **Solicitud:** Reconsiderar la decisión del CF (CFCE-08-17-2013) donde se le manifiesta que no es posible acceder a la solicitud de permitirle continuar el plan de estudios del postgrado por haber perdido tres (3) de las cinco (5) asignaturas del ciclo (2012-III). Anexa historia clínica de la esposa (reporte de aborto retenido)

Respuesta: Solicitar al Coordinador certifique si, efectivamente, el estudiante cursó o no los espacios académicos “*sistemas transformados*”, “*cultura ambiental*” e “*investigación en educación y gestión ambiental*”, durante el periodo académico 2012-3. Esto es porque según la sábana de notas presenta otras asignaturas, cursadas y aprobadas en el mismo semestre, donde manifiesta que por fuerza mayor perdió algunas. Si la presenta, aprobar.

10 COMUNICACIONES

10.1 **ROSENDO LÓPEZ GONZÁLEZ**, Docente Universidad Distrital, remite para conocimiento y reflexión documento producto de la discusión colectiva de un grupo de trabajo de la Facultad Tecnológica, y cuyo interés es contribuir al el estudio, la reflexión y el impulso de la reforma. (Anexo: documento)

Respuesta: Registrado

11 VARIOS

11.1 El profesor Tomás Sánchez – solicita información acerca de la circular que envía planeación para delegar unos representantes en los procesos de mejoramiento del SIGUD.

Observaciones: Como en la circular se mencionó una resolución de rectoría que no toca el tema del SIGUD, la secretaria académica indagará lo que se requiere gestionar.

Respuesta. Luego de indagar con planeación, La decanatura designó al docente Juan Francisco Aguilar, Liliana Segura (OPS decanatura) y el señor decano William Fernando Castrillón, para que en representación de la facultad asistan a la convocatoria que realice Planeación sobre procesos de mejoramiento del SIGUD. Informar a planeación y comunicarles a los delegados para que estén presentes y pendientes.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

11.2 **Diana Patricia Rincón** Representante de los estudiantes al Consejo de Facultad se excusa por su inasistencia a la sesión anterior del Consejo de Facultad e informa que asistió a la reunión de profesionalización docente organizada por **ASCOFADE**.

11.3 El profesor **JAIRO RICARDO PINILLA GONZÁLEZ**, reitera solicitud del profesor **PEDRO JAVIER ROJAS GARZÓN**, Presidente del Consejo Curricular Maestría en Educación de autorizar ampliar el cupo de estudiantes para los 4 énfasis de la Maestría. Igualmente, solicita que se tenga en cuenta que el profesor Pedro Javier está liderando dos proyectos curriculares y, por lo tanto, la asignaciones de recursos debe responder a las exigencias de cada programa.

Respuesta: Dado que cuenta con espacio físico y profesores de planta, se aprueba la apertura de los cuatro énfasis, pero cada grupo deben tener mínimo 15 estudiantes.

12. VARIOS.

DECANATURA INFORMA VINCULACION ESPECIAL DOCENTE DE INGLES, para cubrir la incapacidad de la docente María Cristina Vera. Por tal razón, el Consejo Curricular de Inglés, en sesión No. 12 del 18 de abril, convocó concurso abreviado para nombrar al docente que cubriera.

Respuesta. Aprobado.

El señor Decano **William Fernando Castrillón Cardona**, solicita se abra espacio en la sesión del Consejo de Facultad del 16 de mayo para presentar informe del proceso con los postgrados e Informe de la Unidad de extensión.

Se da por terminada la Sesión siendo las 10:00 a.m.

WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA
Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y
Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad
de Ciencias y Educación

	NOMBRE	CARGO y/o RESPONSABLE	FIRMA
PROYECTÓ	Nancy Yaneth Suárez	Técnico OPS	
REVISÓ	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
APROBÓ	William Fernando Castrillón Cardona	Presidente Consejo de Facultad	